#### OFICIO No. CMS-RPQ-2015-178

Quito D.M., 30 de diciembrede 2015

Señor Marcelo Carrera Riquetti Administrador de Contrato Registro de la Propiedad de Quito 30-Dic-2015

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el Consorcio Archivos Digitales Mebseventeenmile (Consorcio) entre las actividades que realiza, ejecuta las referentes a la implementación del sistema SIREL 2.00.

El 29 de diciembre de 2015 se mantuvo una reunión de trabajo con las autoridades institucionales, en donde se identificó las siguientes limitantes urgentes:

- Para iniciar el proyecto en producción con atención al público se debe contar con un protocolo seguro de comunicación (https) para lo cual el Registro está ejecutando las acciones del caso con la Dirección Metropolitana de Informática y el Consorcio colabora con el certificado para un subred para el efecto.
- 2. La máxima autoridad institucional solicita una etapa de revisión del sistema registral.
- 3. Una vez que el sistema SIREL 2.00 ingrese en producción, los trámites y peticiones nuevas serán canalizados por esta herramienta mientras que los trámites en proceso de ejecución que hayan iniciado en la herramienta SISREG deberán ser concluidos en esta herramienta.

## Adicionalmente, se solicitó:

- 1. Incluir procesos adicionales de capacitación para atención ciudadana desde el mes de enero.
- 2. Incrementar los días de ajuste de la herramienta en el cronograma
- 3. Incrementar días de capacitación masiva.

En virtud de lo antes indicado, se convoca a las reuniones de trabajo solicitadas de acuerdo al siguiente cronograma:

 Lunes 4 de enero de 2016, de 14:00 a 17:00, revisión de flujo total de inscripciones con las autoridades del Registro de la Propiedad y Directivos del Consorcio.





 Martes 5 de enero de 2016, de 14:00 a 17:00, revisión de flujo total de certificaciones y revisión probación de cronograma que propondrá el Consorcio, con las autoridades del Registro de la Propiedad y Directivos del Consorcio.

Las reuniones serán manejas con la siguiente metodología:

- Lunes 4 de enero de 2016.
  - Exposición de flujo total por parte del Consorcio
  - Análisis en función de las observaciones emitidas con Oficios Nos: CMS-RPQ-2015-142 y CMS-RPQ-2015-168 de 18 de noviembre de 2015 y 22 de diciembre de 2015, respectivamente, entre el Registro de la Propiedad y Consorcio.
  - Determinación de impactos
- Martes 5 de enero de 2016
  - Análisis en función de las observaciones emitidas con Oficio No: CMS-RPQ-2015-168 de 22 de diciembre de 2015, entre el Registro de la Propiedad y Consorcio.
  - Determinación de estrategias, compromisos y aceptación funcionalidad final de versión SIREL 2.00.
  - Revisión y aprobación de cronograma final del sistema SIREL 2.00

En función lo anterior indicado, la capacitación programada para los días 4, 5 y 6 de enero de 2016, debe ser suspendida hasta disponer del cronograma definitivo aprobado por las autoridades del Registro de la Propiedad.

Por la atención brindada le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Byron Paredes Buitrón Gerente de Proyecto

CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

C.C.:

Dr. Pablo Falconí Castillo, Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (E).

#### Adj.:

- Copia de oficio No. CMS-RPQ-2015-142, de 18 de noviembre de 2015.
- Copia de oficio No. CMS-RPQ-2015-168, de 22 de diciembre de 2015.

## OFICIO No. CMS-RPQ-2015-142

Quito D.M., 18 de noviembre de 2015

Señor Marcelo Carrera Riquetti Administrador de Contrato Registro de la Propiedad de Quito

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", se han mantenido reuniones de trabajo entre los funcionarios del Registro de la Propiedad y los consultores tecnológicos del Consorcio desde el 9 de noviembre hasta el 13 de noviembre de 2015.

Las reuniones mantenidas tuvieron como finalidad de identificar las definiciones funcionales del flujo registral en función del alcance de la versión 2.0 del sistema registral.

En virtud de lo antes indicado, adjunto al presente se servirá encontrar la definición estipulada entre los funcionarios del Registro de la Propiedad y el señor Roberto Rosenthal, consultor tecnológico del Consorcio, misma que se encuentra desde ya en etapa de parametrización.

La ejecución de la parametrización en función de lo anterior descrito ha ocasionado que se deba replanificar la visita de los consultores tecnológicos al Registro de la Propiedad, sin que ello involucre cambios en la salida a producción del sistema registral en su versión 2.00 el 4 de enero, las fechas estipuladas son siguientes:

- Del 1 al 11 de diciembre, Francisco Muñoz
- Del 15 al 18 de diciembre Christian Modinger
- Del 11 al 16 de diciembre Roberto Rosenthal
- Del 5 al 8 de enero Francisco Muñoz
- Del 12 al 15 de enero Roberto Rosenthal

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Byron Paredes Buitrón GERENTE DE PROYECTO

CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE



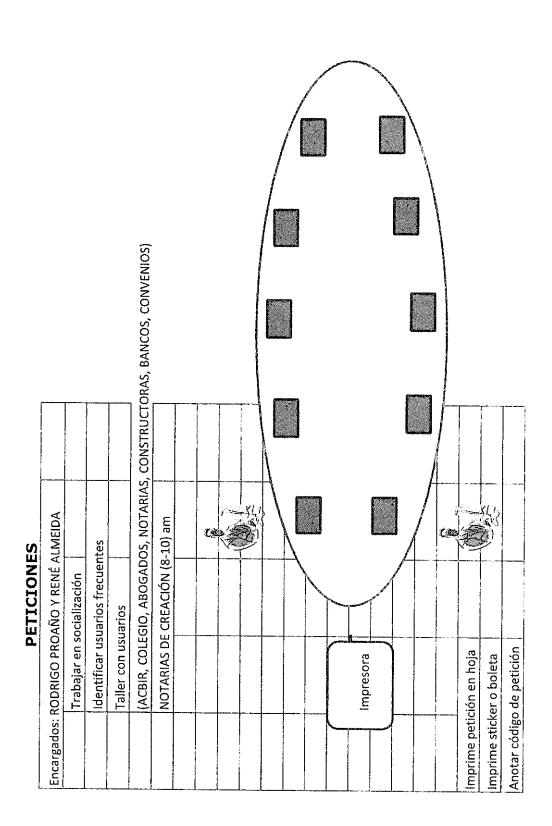


The second secon	OME		
USUARIO	FORMULARIO DE PETICION	BOLETA DE TRAMITE	and a constraint of the constr
Creación vía Web	1 varios actos jurídicos	Desglose de petición	
natural(CEDULA)	2,CV/HIP	1.CV	
jurídico(RUC)	ξ.		
	4		
	រក	(suma de peticiones)	
	6 cuantia		
	cotización (# proforma)		
	FINALIZAR		
		<b>J</b>	
* correo electrónico requerido	* Inscripción por escritura	COMPROBANTE DE COBRO	esquemas de pago VENTANILLA CAJA RP (efectivo o cheque certificado)
**se emite clave temporal y el usuario		**REPERTORIO se asigna con la recepción de la documentación	
puede Cambiaria via weo		requerida	PAGO EN LÍNEA (como se realiza actualmente) Versión
			Versión 3.0 contemplará nago con: TARIETA DÉRITO E

	DESGL	DESGLOSE DE PETICIONES					esto es declarativo (responsabilidad del usuario que llena la petición)
TIPO DE PETICIÓN	VSCRIPCION	SE PUSUARIO SOLICITANTE	DATOS DE FACTURA	DATOS COMPARECIENTES	NOTARIA	IDENTIFICACIÓN DE PETICIÓN	VALOR A PAGAR
INSCRIPCION	CANCELACIÓN HIP/CV/HIP	JUAN PEREZ	si es distinto al USUARIO	V: JUAN C:PEDRO		Ţ	515
CERTIFICACION	N/A	IS	JS.	SI		2	
COPIA CERTIFICADA	N/A	IS	15	SI		3	4
		1				TOTAL:	526
e description and the description of a substitute of the stage and a superior of the stage of		And the second s					
	The second secon	1					
PETICION OPCIONAL							
si ilena ingresa inmediato	No. CEDULA SOLICITANTE						
si requiere ayuda 24h	NOTARÍA						
The second secon	No. TRÁMITE						

# COTIZADOR

	<del></del>	7 · · · ·	T	i	<del>,</del> .	7			T
					1				
İ	ŀ					Ì			
		ļ	_		_	ļ			ļ
	<u> </u>						<u> </u>		-
						Ì			
						1			
—		<del> </del>		-					-
		₽.							
		e							
		por							
		ido							
		əfin							
		φo							
		rat							
		Ö					İ		
BRC	ō	g		K	ł		ļ		
8	r va	8		ne:			ĺ	ļ	
퓝	잂	Ö	S	Sici		ŀ	ŀ		
2	ia'	alc	one	) Ou					
E	aut	Ė	rac	Sγ					
ALGORITMO DE COBRO	Por cuantía o por valor	* Definir valor de cada contrato definido por el RP	Exoneraciones	rangos y condiciones					
A	8	*	ă	Ľ	Į	- 1	-		



		Recepción de documentación	ıntación		
	1 Verificar pago	Sistema mediante el número de	TRÁMITE	Cuales son los datos qu	Cuales son los datos que deben constar en el LIBRO rep
			PETICIÓN		
			CEDULA/RUC		
	2 Si no esta pagado no puedes ingresar				
	acto y	contrato (varios por escritura)			
	4 Cargo datos	Informe de repertorio			METADATOS: propiedad
		Metadatos de búsqueda			parroquia
	visualizar color distinto	visualizar color distinto (Mientras este en proceso de inscripción color rojo)	ción color rojo)	7	cuantia
					tipo de acto
	10 or 10 or 10				
NOTA					
	1 Debe permitir opcionalmente ingresar metadatos (tanto en recepción, asistente de backoffice, inscriptor)	o en recepción, asistente de backoffic	ce, inscriptor)		
	2 El inscriptor tiene que revisar todos los datos, modifica	modificandolos en caso de ser necesario, excepto fecha de recepción y repertorio	pto fecha de recepción	y repertorio)	
	3 Deben de escanearse los documentos (1 solo documento, en formato PDF)	to, en formato PDF)			
}	4 El sistema debe repartir carga de trabajo por petición				
	5 El sistema debe tener una bandeja de trabajo solo puec	solo puede hacer lo que se le asigna, a menos que el calificador le devuelva	ue el calificador le dev	uelva	
		The second secon			

Repartición

	= -
Debe permitir: (área inscripciones)	The state of the s
I ingresar y deshabilitar o eliminar usuarios inscriptores via el modulo de administración de usuarios estandar	że usuarios estandar
2 La repartición debe ser por peso (escrituras) por petición, una escritura varios contratos	Nota: Inscripciones debe establecer reglas de negocio de repartición
a Cada contrato debe tener un peso específico	
b Si la petición contiene varios contratos debe sumar el peso de todos	Revisar la repartición de los folios personales
3 Perfil con derecho a reasignación de carga de trabajo, subjetiva	
	And the state of t

INSCRIPCIÓN

	CHI	MOTOLINGIA		
ANALISTA		ESPECIALISTA		mostrar
Verifica bandeja de trabajo		Remite:	acta	
Termina trabajo (matriz de parametrizacion) y se pasa al especialista	icion) y se pasa al especialista		suspensión	
Los reingresos se asignan al especialista			negativa	
SECCIONES		DIRECTOR		
- datos de petición		Firma acta	quedan datos firmes	firmes
l l			se emiten doc	se emiten documentos y notificaciones
			Solo visualiza	Solo visualiza el acta no los datos en las secciones
			officerate	
	The state of the s			
	GUARDAR y TERMINAR	VER ACTA		
			The second secon	
	envía a especialista		solo el especialista	lista

#### OFICIO No. CMS-RPQ-2015-168

Quito D.M., 22 de diciembre de 2015

Señor Marcelo Carrera Riquetti Administrador de Contrato Registro de la Propiedad de Quito 22-Die - 2015

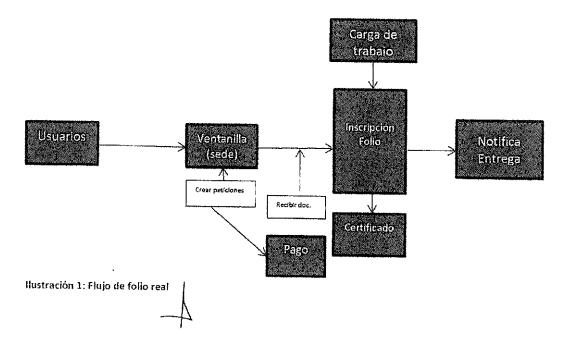
17:24

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el Consorcio Archivos Digitales Mebseventeenmile (Consorcio) entre las actividades que realiza, ejecuta las referentes a la implementación del sistema SIREL 2.00.

Con la finalidad de ejecutar los procesos de implementación se ejecutó las actividades de revisión y pruebas de flujos con folio real en el que se detalló el siguiente flujo:



De las reuniones realizadas con el equipo técnico directivo se limitó la funcionalidad indicada, misma que no sufrirá ningún cambio en la versión 2.0 y es:

#### Usuarios

#### o Creación de usuario (Reglas de negocio)

Item	Funcionalidad		Fecha de inicio de pruebas	Observación
1111	Nadie podrá realizar un trámite si no tiene cuenta	28 de diciembre de 2015		Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
2	Nadie puede tener cuenta sin tener correo verificado	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015

#### o Creación de Cuenta de Usuario

Ítem	Funcionalidad	Fecha de instalación	Fecha de inicio de pruebas	Observación
1	Puedo aplicar tipo de cuenta (persona natural, persona jurídica o extranjero)		6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
2	Cédula, e-mail y nombre o razón social (obligatorio)a y mail (obligatorio)	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
3	Apellido Paterno, Apellido Materno (opcionales)	2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
4	Envio automático de mail de confirmación al usuario	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
5	Confirmar con el link el usuario creado vía e-mail enviado	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
6	Opción de reenviar el correo desde el admin	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015

# Responsable (Servicios Ciudadanos del template para confirmación de cuenta)

Cambio de contraseña

#### Ventanilla

#### o Petición

Se puede descargar las actas o certificados (pero sin validez legal)







Nota: Se debe incluir temas de cuantía para cada acto, todo acto de inscripción tiene repertorio distinto.

İtem	Funcionalidad	Fecha de instalación	Fecha de inicio de pruebas	Observación
1	Generar proforma o imprimir (formato de la proforma SSCC)	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
2	Solo el peticionario debería cargara su petición y no como usuario del RPDMQ	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
3	Campos para tipo de pago (efectivo ; denominación de billete, transferencia, cheque certificado)		6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
4	Registro de medios de pago en caja	28 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016

Nota: Responsable (Servicios Ciudadanos implementación del Help Desk y determinar fecha de arranque de registro de usuarios).

#### Inscripciones

Ítem	Funcionalidad	Fecha de instalación	Fecha de inicio de pruebas	Observación
1	Recibir documentación (mientras no se pague no se puede recibir documentación)	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
2	Cuando el operador aprieta botón recibir se le da repertorio	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
3	Digitalizar y adjuntar al sistema (le ata a la petición) (puede realizarse mediante el pistoleo por código de barras).	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
4	Se está definiendo si solo se elabora un solo certificado de FOLIO REAL que reemplace a todos los certificados	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
5	Ver número de folio real y vincular (crear folio si no existe)	2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
6	Todo lo que entre por ventanilla de vincularse el folio	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
7	Todo lo que entre por ventanilla de vincularse el folio	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015

8	Falta flujo de cancelaciones (trabajo directamente en el acervo)		6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
9	Se necesita mantener la marginación por un período de transición (nuevo módulo) (marcar algo en trámite) antes de la carga de trabajo en el caso de que entre una nueva inscripción o contrato o certificado.	2015	6 de enero de 2016	<del>                                     </del>
10	Generar acta- a la generación del acta incluya un documento escaneado (opcional)		6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015

# • Asignación de carga de trabajo

Îtem	Funcionalidad	Fecha de instalación	Fecha de inicio de pruebas	Observación
1	Al momento de digitalizar la información se asigna automáticamente a la persona que tiene menos trabajo hasta que se complete la carga de trabajo		6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
2	Si se reingresa y el funcionario está laborando se le asigna al mismo funcionario y no está laborando se re-asigna a otro funcionario	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
3	Definir política de reasignación de carga de trabajo	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
4	Se agrega un campo de reasignación en el caso de reingresos que se activa o no con nuevos reingresos pero no con carga nueva	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015



#### Las Cancelaciones

Nota: Le entrega REPERTORIO, no crea acta y si afecta folio. Es una NOTA (marginación).

İtem	Funcionalidad	Fecha de	Fecha de inicio	Observación
androandrini y ■		instalación	de pruebas	
1	Cuando no hay folio, se debe conectarse al Acervo y realizar la marginación con el repertorio. Al final del día debe generar una especie de notificación al ciudadano en donde se indica que su	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
	CANCELACIÓN ESTA EFECTUADA. → no se obliga vincular a folio, solamente si ya tengo folio creado. La entrega se la realizará en 24 horas INSCRITA o SUSPENSA			
2	Se debe diferenciar el tipo de cancelaciones se debe crear un grupo de ARCHIVO e INSCRIPCIONES (fijo, peso 1) no genera acta. En el caso de trámites JUDICIALES se debe crear y repartir a un grupo que tanto INSCRIBE y/o CANCELA y si genera acta	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
3	Cada acto puede ser diferenciado en judicial y notarial. → Inscripciones debe pasar los actos que son judiciales para separarlos de los demás	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
4	Si la petición solo trae CANCELACIONES se irá a la carga del GRUPO DE CANCELACIONES, si existe más de una petición con cancelaciones se irá a la carga normal	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015
5	Se debe consolidar equipos entre 2 de Revisión Legal (Servicios Ciudadanos) y 2 de Archivo para que entre los 4 hagan la revisión legal y	23 de diciembre de 2015	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 28 de diciembre de 2015



Γ	Lagranian (Co	1	т			
	cancelen. (Se reparta toda la carga de trabajo 100					
	carga de trabajo 100 aproximadamente para 4)					
6	El Consorcio propone que el	23 de diciembre de	( 3.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
0	perfil de las personas, se	2015	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
	asignen a los grupos por menú	2013	2016			para iniciar el 28 de
	de opciones		į			diciembre de 2015
7	Paúl y Rubén van a diseñar las	23 de diciembre de	6 40		 	
'	opciones que deberían acceder	2015	2016	enero	de	Capacitación se ajusta
	por perfil de usuario. Dejar	2015	2010			para iniciar el 28 de
	abierto las opciones para					diciembre de 2015
	próximos. Reglas de					
	distribución de carga y	İ				
	agrupación de contratos (enviar					
	el próximo Lunes 21/12)					
8	El analista no puede cambiar la	23 de diciembre de	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
	prioridad, solamente un	2015	2016	011010	ac	para iniciar el 28 de
	administrador puede hacerlo y					diciembre de 2015
1	la ubicación se irá al inicio de la					dioxomor <b>o do</b> 2015
	bandeja del analista. El más					
	antiguo sale primero		<u> </u>			
9	También existen peticiones vía	23 de diciembre de	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
	sistema SINE, la mayor parte	2015	2016			para miciar el 28 de
	no realiza pago. → Tocaria ver			·	÷	diciembre de 2015
]	la parte de conectarse entre					
	sistemas (SINE-SIREL).					
	Definir reglas de costos y tipos					
	de trámites para enviar a		1			
	Roberto Para tratar de					
	automatizar la conexión. Y que					
-	Luis Samaniego tenga su propio perfil en SIREL -> Crear					
	usuario SINE					
10	En el caso de marginaciones de	23 de diciembre de	C 1			- <u> </u>
10	ventas, primeramente se debe	2015	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
	marginar y luego inscribir la	2013	2016			para iniciar el 28 de
	compraventa					diciembre de 2015
11	Anotación provisional o	23 de diciembre de	6 de	90050	da	Cananitanión
	Marginación, un documento	2015	2016	CHCIO	ut	Capacitación se ajusta
	con repertorio que afecta al		2010			para iniciar el 28 de diciembre de 2015
	folio. Se requiere que SIREL					areleator of a \$010
	escriba en el Acervo. Se crea un					
Ì	grupo de Marginaciones, se					
<u> </u>	reparte por volumen y se debe					
	tener un menú solo para este					
	grupo. → Solo se traslada a					
	folio si el analista dice que esta					
	acta se inscribe, se crea folio, se					
1	vincula y estas deben ser					
	trasladadas a folio y dejarlas					

	señaladas con una marca de					7
	agua que diga trasladada a folio					
	y sellada con número de folio					
	para certificar					
12	Se debe establecer una política	23 de diciembre de	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
	en donde se crea folio completo	2015	2016			para iniciar el 28 de
	cuando se revisa previamente y					diciembre de 2015
	se establece que si se va a					
	inscribir, mientras que no se					
	crea folio cuando se revisa y se		ĺ			
	ve que no se va a inscribir	]				
13	Se debería prohibir que se firme	23 de diciembre de	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
	un acta mientras no se cree el	2015	2016			para iniciar el 28 de
	antecedente histórico con actas					diciembre de 2015
	del Acervo					a.o.o.o.o.o.do 2015
14	El sistema debería emitir una	23 de diciembre de	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
	alerta en donde se indique que	2015	2016	011010		para iniciar el 28 de
	el folio se encuentra creado				Ì	diciembre de 2015
	pero que le falta crear la					dioloniolo de Fold
	TITULARIDAD DE					
	DOMINIO. Se debe conservar					
	el tracto sucesivo (indicar el				1	
	titular antiguo al folio actual)					
15	De propiedad todos halan acta,	23 de diciembre de	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
	pero hay gravámenes que no	2015	2016	0.10.0	uc	para iniciar el 28 de
	crean acta -> para ello debería					diciembre de 2015
	halar el acta del documento					dicioniore de 2015
L	principal					
16	Se debe revisar la forma de	23 de diciembre de	6 de	enero	de	Capacitación se ajusta
İ	vincular actas que aún no se	2015	2016	011010	<u>.</u>	para iniciar el 28 de
	encuentran digitalizadas,		20.0			diciembre de 2015
	Archivo debería definir el					dictemble de 2015
	procedimiento para digitalizar					
	por demanda en ese momento y					
	el tiempo que tomaría tenerlas					
	DESMATERIALIZADAS. →				-	
	No es de alto impacto pero				}	
	deberían buscar la forma de				İ	
	responder al analista					
		and the second of the second o				!

Nota: La suspensión y negativa pueden tener texto libre largo (entre 6 y 8 hojas) revisar la posibilidad de viñetas o numeración→ se acta a una leyenda de pie de página (recuerde leer página web). El sistema indica el causal de la suspensión.

## • Certificaciones

Ítem	Funcionalidad	Fecha de instalación	Fecha de inicio	Observación
1	Gestión de Peticiones de Certificados en Ventanilla RPDMQ con SIREL (en caso de que exista Folio Real, y en	5 de enero de 2016	de pruebas 6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
2	caso de que no exista)  Gestión de emisión y entrega de Certificados (en caso de que exista Folio Real y en caso de que no exista)	5 de enero de 2016	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
3	Gestión de Peticiones de Certificados en línea (haciendo uso del sistema que actualmente está funcionando con el que ahora los ciudadanos realizan peticiones de Certificados y pagan) de tal forma que dichos trámites sean transferidos hacia SIREL para que puedan ser gestionados	5 de enero de 2016	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
4	Está definido solo el Certificado de Folio Real (reemplaza al de gravámenes)	5 de enero de 2016	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
5	Se tienen que seguir emitiendo en transición (plantilla de certificados	5 de enero de 2016	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
6	Certificado de búsqueda (por propietarios, parroquia, rango de años *datos de petición*- se almacena pero no está visible para el ciudadano-*misma funcionabilidad del folio*)	5 de enero de 2016	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
7	Certificado de bienes raíces (datos de petición- incluir link de actas con la se basó el sustento como referencia- se almacena pero no está visible para el ciudadano-*misma funcionabilidad del folio*)	5 de enero de 2016	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
8	Estatuto Personal (datos de petición- incluir link de actas	5 de enero de 2016	6 de enero de 2016	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016

	con la se basó el sustento como referencia- se almacena pero no está visible para el cludadano-*misma funcionabilidad del folio*)					
9	Ventas (datos de petición- incluir link de actas con la se basó el sustento como referencia- se almacena pero no está visible para el ciudadano-*misma funcionabilidad del folio*)	5 de enero de 2016	6 de 2016	enero	de	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
10	Propiedad (datos de petición- incluir link de actas con la se basó el sustento como referencia- se almacena pero no está visible para el ciudadano-*misma funcionabilidad del folio*)	5 de enero de 2016	6 de 2016	enero	de	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016
11	La referencia al acta debería hacerse en el caso que esta exista, en el caso de que no debe haber un campo de texto libre que el analista debe cargar la referencia)	5 de enero de 2016	6 de 2016	enero	de	Capacitación se ajusta para iniciar el 5 de enero de 2016

La implementación de los cambios esta programa ejecutarla hasta el 23 de diciembre de 2015 en referente a inscripciones, por lo que las pruebas estarán disponibles a partir del lunes 28 de diciembre de 2015; y, en lo referente a certificaciones, la implementación de cambios estará disponible a partir del 5 de enero de 2016 al igual que el pedido de registros de medio de pago en caja, por lo que las pruebas se podrán ejecutar a partir del 6 de enero de 2016, los cronogramas detallados serán entregados en otro documento oficial con la finalidad de mantener separado los temas tratados.

Por la atención brindada le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Byron Paredes Buitrón Gerente de Proyecto

CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

